

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 219/2021 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo.

En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, al comunicar de la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 219/2021, por los trámites del procedimiento ordinario, instado por la mercantil Gadium Mercator, S.L., contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, de fecha 17 de diciembre de 2020, desestimatoria de solicitud modificación de Resolución de concesión de subvenciones en materia de turismo (línea Pymetur), de fecha 19 de diciembre de 2018.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 219/2021 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en los apartados 1.a) y 3 del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que sirva de emplazamiento a cuantos puedan aparecer como interesados en él, a fin de que puedan personarse en Autos ante dicho Tribunal como demandados en el plazo de nueve días desde la misma, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si la personación se efectuara fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaran oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Cádiz, 26 de mayo de 2021.- La Delegada, María Jesús Herencia Montañó.